 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 40

**ACTA:** 096

**SESIÓN:** ORDINARIA

**HORA:** 8:00 AM.

**FECHA:** JULIO 06 DEL 2023

**LUGAR:** SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

**ORDEN DEL DÍA.**

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 06 de Julio de 2023 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y Discusión de actas.
4. **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.**

**TEMA: "ALUMBRADO PUBLICO"**

Doctor: JULIO CESAR GONZÁLEZ – Director -BANCO INMOBILIARIO BIF  
 Doctor: FERNANDO MIER MARTINEZ- Secretario de Infraestructura y su Equipo de Trabajo.



*Prubada  
julio 23/23*

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 40

**Invitados:**

Contraloría

Personería

5. Propositiones y varios.


A la hora señalada el Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General (E) hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO A LISTA
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página 3 de 40

PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>18</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>01</b>

La Secretaria General (E) deja constancia que el Honorable **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** llego en el tercer punto.

La Secretaria General (E) deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** manifiesta a La Secretaria General (E) que continúe con el orden del día.


**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 40

ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>18</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>01</b>

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si se encuentran actas por aprobar.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO: DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.**



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 40

**TEMA: "ALUMBRADO PUBLICO"**

Doctor: JULIO CESAR GONZÁLEZ – Director -BANCO INMOBILIARIO BIF

Doctor: FERNANDO MIER MARTINEZ- Secretario de Infraestructura y su Equipo de Trabajo.

**Invitados:**

Contraloría

Personería

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "Este debate Control Político específicamente para el tema de alumbrado público".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: "Presidente pero yo quiero de verdad si pretender pasar por encima de sus palabras, lo que usted acaba de decir, Presidente yo sí quiero hacer una salvedad con el tema y con todo respeto y la venida, pero es que Presidente aquí no podemos seguir viniendo a desinformar, apocar y atacar las obras sin argumento y sin sustentos, a mí me quedó sonando el tema de la medida de ayer, porque la Compañera Milady dijo que se había perdido la plata de la cancha, que las gradas no servían, que no servían, lo que se hizo, porque sin la medida reglamentarias, pues la cancha no servía, el aguinaldo no servía porque no tenía la medida reglamentarias, yo quiero leer aquí el documento de la FIFA, según la FIFA la medida mínima que puede tener un campo de juego es de 45 mts por 90 mts, mientras que la máxima es de 90 metros por 120 por su parte para partidos oficiales o ahí sí, internacionales de competencia FIFA se establece un mínimo de 64 mts por 100 mts competencias internacionales, pero para las nacionales, incluyendo campeonatos de fútbol rentado Colombiano 45 mts por 90 mts, quiero poner un audio compañeros de alguien que sabe eso, que está metido en eso, para que ustedes lo escuchen, mi hermano el Reglamento que nos





**DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA  
CONCEJO MUNICIPAL**

Gestión Documental


**ACTAS PLENARIA  
No.096**

Código: 110-01-05

Página 6 de 40


rige el fútbol el que hizo la internacional board, dice que para Competencias Nacionales las medidas mínimas son de 45 mts de ancho por 90 de largo y las medidas máximas para competencia nacionales es de 110 metros de largo por 56 m de ancho, la Cancha de la Cumbre yo mismo la medí, la cancha quedo de arco a arco 94 metros de largo y tiene 47 metros de ancho, entonces se quita un metro a cada parte, ósea, la Cancha de la Cumbre tiene 4 metros más de largo de la mínima FIFA y 4 metros más de ancho de la mínima FIFA, señores si ustedes quieren dar un debate de lo con documentos de lo con la verdad no traten por atacar un proyecto que otro compañero gestionó, de desvirtuar si los documentos , por eso yo aquí siempre les digo, yo el debate con la norma en la mano sí hay falencias y ayer lo dije y yo con eso termino Presidente que me estoy saliendo del tema, pero es quería redondear porque es que no podía dejar yo esto en el aire y que quedara en el aire, que no, que no tiene las medidas oficiales cuando las tiene las mínimas, para competencia nacionales incluyendo fútbol rentado colombiano y aquí no estoy siendo abogado del diablo, estoy defendiendo una gestión que se hizo y que bueno tiene falencias, pero como le dije y yo lamento Julio que usted hubiera retirado, pero también entiendo, porque yo hubiera hecho lo mismo, si me van a llamar canalla y desde las barras me van a decir , pues obvio que yo tengo que retirarme, yo lo hubiera hecho no estoy justificando, pero sí me parece a mí que hay un reglamento interno, que hay que hacerlo cumplir, porque a mí también si un funcionario me va a decir canalla, yo créame que yo no me aguanto y me levantara, no solamente a irme, sino muy seguramente hacerme respetar, entonces yo pido que el reglamento interno se haga cumplir y lamento que usted se allá ido Julio, pero que ayer yo dije yo quiero repetirlo, hoy antes de empezar el nuevo debate y es que no se reciba esa obra hasta tanto no se solucione las falencias que tiene, porque pasa lo mismo que el centro recreativo y cultural, se recibe a pesar de que uno acá en el Concejo les dijo y después sigue convertido en un elefante blanco, entonces no se reciban las obras hasta que el contratista no solucione las fallas que tiene, todo lo que se mencionó ayer acá y muchas cosas más, pero hay un muro totalmente blanco y tiene un puntico negro en la mitad y nadie se fija en lo blanco del muro sino el punto negro que está en la mitad, desafortunadamente los temas son así, tiene muchas cosas positivas, pero la negativas nos toca solucionarlas, Julio, entonces yo quería presidente dejar esto claro y los invito a que miren el documento de la FIFA, ojalá completo para que no digamos aquí mentiras, ni le digamos mentiras a la gente, la mentira no se pueden decir ni para tapar algo, ni tampoco para desvirtuar algo, siempre la verdad



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.096</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 40


tiene que salir a luz tarde o temprano, yo lo digo como gestor de este proyecto que tendría que entrar como he resaltado lo que hay que corregir, también resalto lo que está bien hecho y lo de las medidas están bien de acuerdo al documento FIFA, que es el documento oficial, gracias Presidente por el uso la palabra y yo en cuanto alumbrado público Presidente, ahora sí tengo que decir que cuando yo llegué a este Concejo en el 2012, ahí está nuestra Secretaria que ya lleva tiempo en el Concejo y es testigo, de igual manera un Compañero Alfredo Tarazona, el Compañero Helio Torres, Compañero Marcos Olarte, que me vieron dar ese debate del alumbrado público, que me vieron hacer dos cabildos abiertos citarlos, el alumbrado público tenía demasiadas falencias 1. Ni siquiera teníamos el inventario, del alumbrado público 2. Los proyectos de expansión iban el 4%, 3. la fiducia lo más grave estaba a nombre de un particular estaba a nombre de Unión temporal Unión Temporal Luces de Santander no estaba a nombre del Municipio, se auto pagaban obras que ellos no habían realizado, incluyendo el proyecto de las redes del Metrolínea, no sé porque lo descubrió el Municipio con el alumbrado público con recursos del Municipio, los dueños del alumbrado público tenían las cuentas en las islas vírgenes británicas, paraísos fiscales, allá tenían el domicilio social dos de los grandes accionistas del alumbrado público, todos esos documentos yo todavía los tengo, hicimos con el apoyo de aquí de cada señor todo honor del Ingeniero Eslevin, hicimos el inventario nosotros, con ingenieros de él y personal de él hicimos el inventario y el alumbrado público se había iniciado con 16.000 bombillas, 2002, todavía no era yo Concejal de este Municipio, llegue en el 2012 y habían 13.000 luminarias, o sea que cobraron por 10 años por el mantenimiento de 3000 luminarias que no existían o se robaron 3000, una de dos, logramos con esos debates y con todo lo que hicimos con medios de comunicación y demás, que la Fiducia y además solicite un estudio excepcional a la Contraloría General de la República, no veo aquí al Arquitecto Verdugo que pueda dar fe, vino una comisión de la Contraloría General de la Republica y allí en infraestructura tuvieron que hacer una oficina, un espacio al Funcionario de la Contraloría de la CRG, que hizo el seguimiento donde nos dio la razón, más de 18.000.000 millones de pesos, perdidos, robados, hurtados, hoy en día logramos con esos debates, en el 2013, que entregaran el inventario al Municipio, porque aquí también tengo que decirlo, cuando vendieron la electrificadora querían venderlo con el inventario de nuestras redes de alumbrado público, eso hacia parte del negocio que hicieron con la electrificadora, apunta de presión se logró que nos entregaran el inventario, a punta de presión se logró que los proyectos de expansión



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 40


subieran por lo menos a un 50 por ciento y mínimamente, prácticamente un 10 por ciento se cambió de tecnología caloría, de mercurio a tecnología led o alógena en algunos casos, hoy yo veo que existe la voluntad, yo veo en algunos sectores incluyendo rurales, ya que voy seguido hacia Ritoque tenemos ya la nueva tecnología de luz y esto no solamente, porque alguien dirá pero seguimos pagando lo mismo de alumbrado público, seguimos con las tarifas más altas, sí, tenemos que cambiar el tema del alumbrado público, a bajar las tarifas, si nosotros vemos que con la nueva tecnología se reducen los costos para el Municipio o bueno se reducen los costos en sí de consumo de energía, no solamente le estamos ayudando al planeta, sino que también se tiene que adaptar los costos de consumo y en ese orden de ideas, pues también que se abaraten mirar cómo se revisan las tablas, eso ya sería con el estatuto tributario, ya que el nombrado público es un tributo, con el plan de desarrollo nacional se pretendió cambiar el alumbrado público de tributo o de impuesto, cambiarlo a contribución, sin embargo la corte Constitucional en una revisión o en un control de constitucionalidad, hecho para atrás ese artículo y sigue siendo tributo, es decir sigue siendo un impuesto, por eso ojalá que ahorita que esté revisando el estatuto tributario, podamos, ojalá bajar las tarifas, revisar las tarifas de ese alumbrado público pero sí tengo que decir que hoy los proyectos de expansión, si tengo que decirlo, no he leído el informe en cuanto a los proyectos de expansión, pero tengo que decir que por lo menos han mejorado en un 80% y que ahora que escuche al Doctor Julio, quisiera saber el porcentaje exacto de luminarias que se han cambiado de tecnología calórica a tecnología led o de mercurio a led no sé si cuando estuvo el Alcalde Néstor Díaz, él alcanzó a cambiar unas luminarias de led a mercurio a halógena no sé si esas halógenas, también se cambiaron o no sé si la halógena es la misma led, pero creo que no, casi convencido que no y es que cómo vamos, en esa repotenciación o en ese cambio de tecnología en qué porcentaje vamos, hay unos sectores en donde se han ya como si se hubiera concluido todo el cambio, pero quedaron de eso, por ejemplo Cumbre yo vi que la están un 95%, pero sin embargo en algunas partes se saltaron y hay una que otra luz de las que llamamos nosotros amarillas, con los postes que se habían robado de la vía Panorama la Cumbre cuando cambiaron estos postes, pues me gustó el tema de que de una vez cambiaron todas las luminarias a luz blanca como lo decía la vía Ritoque también está toda en luz blanca, de los excedentes en qué se van a invertir, cómo se están invirtiendo, esos excedentes, hay barrios que no están legalizados o algunos no están formalizados, pero la gente, precisamente se trata de que estos barrios donde hay



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.096</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página <b>9</b> de <b>40</b></p>

población vulnerable, le brindemos el apoyo del estado, miremos la figura jurídica Doctor Julio, ingeniero Mier, para poderle llevar a ellos el alumbrado público, porque si bien es cierto ellos no están legalizados por x o y motivo no es por falta de voluntad de ellos, en algunos casos como lo he dicho acá la gente compró el predio, compró el lote pero el que les vendió se voló, porque no le pagó a la dueña inicial, o la propietaria inicial quiere entregar decisión están en ese lío la norma permite que ustedes esas áreas que están afectadas al uso público se las auto escrituren como Municipio busquemos la figura jurídica y permitamos que estos proyectos de expansión le llegue a esa población vulnerable esos barrios que aún no están legalizados o formalizados, pero es que ellos sí están pagando impuestos, no solamente Predial impuesto de alumbrado público, lo están pagando ojo con algo, que también se mal informa y se desinforma se le dice a la gente, no usted puede pagar el consumo únicamente de luz pague consumo de luz, no pague alumbrado público, pues ahí tienen la deuda a la gente se le dice eso y no se da cuenta que ahí tiene la deuda o el inquilino se va y al dueño de la casa queda con la deuda del alumbrado público, porque vuelvo y repito es un tributo, entonces, flaco favor le hacemos a la gente con decirle que no pague sino el consumo, porque como le digo ahí le está quedando la deuda, pero doctor Julio la gente y yo entiendo porque claro para dar ese debate al alumbrado público que duramos más de 4 años andándolo para poder ver los resultados, tuvimos que profundizar en el tema y claro el alumbrado público debemos pagarlo todos así en la esquina de nuestra cuadra o nuestra casa no haya nombrado público, porque la visión del estado es que todos utilizamos el alumbrado público, porque si vamos a la cancha, por el camino que vamos hay alumbrado público si vamos al supermercado por el camino que vamos hay alumbrado público, si vamos al parque en la noche pues hay alumbrado público entonces pagamos no por la luz que está en nuestra esquina, sino por el uso que hacemos cada vez que nos desplazamos de un lugar a otro y está allí el alumbrado público, solamente que la tasa o la forma cómo se mide es de acuerdo al consumo, entonces ellos, esta población vulnerable, esta población de barrios que no están legalizados o formalizados que no han entregado la área de cesión, también pagan este impuesto o miren la factura de ellos a ver si vienen exentos, entonces es deber nuestro llevarles el alumbrado público, ojalá yo espero Presidente y con eso termino, ojalá que este año al finalizar el año, ya estos barrios como Getsemaní, como Corpovisur, Asovisur, por nombrar unos del barrio el sector de la Cumbre pero también Asdeflor, arriba al lado de Arrayanes, Santa Inés, entre otros tengan el alumbrado público, mínimamente su vías



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 40

principales o en las zonas que vemos que son críticas con el tema de la seguridad, alumbrado público es sinónimo de seguridad, entonces tratemos de llegar a estos sectores donde la gente ya ha hecho las respectivas solicitudes y los que no la han hecho hacerla, hacerla para que también pueda los que están administrando el alumbrado público hacer los proyectos de expansión, cómo se elabora un proyecto de expansión, pues mediante la solicitud de la junta de acción comunal, mediante la solicitud de la comunidad, para que ellos puedan proyectar hacia dónde envían las redes, hacia dónde extienden más las redes, claro, debería saberlo el funcionario, pero también a veces pues para recorrer todo el Municipio o todos los rincones del Municipio es complicado, a mí me extrañó y se lo dije a Julio y tengo que manifestarlo porque usted me conoce y yo no me como nada entero, de verdad me extrañó ver el mismo interventor del contrato alumbrado público pasado eso sí me extrañó y bastante, porque es que todas las falencias que yo nombré acá cuando inicié mi intervención sobre el alumbrado público la supo ese interventor, aunque estaba encargado que la fiducia estaba a nombre de un particular que los proyectos de expansión iban en el 4%, que la repotenciación estábamos en 0, que recibimos 13,000, 16,000 bombillas que recibió perdón, Luces de Santander o bueno la electrificadora que después trianguló recibió 16,000 bombillas en el 2002 y cuando yo llegué aquí en el 2012 había únicamente 13,000, 3000 menos, eso lo cedió el interventor y no se ha manifestado, eso sí me preocupa, que esté el mismo interventor, afortunadamente veo que las cosas se están haciendo bien, cómo lo de la cancha pueden haber errores, pero veo que se está haciendo bien, por qué yo qué vi el contrato anterior que di el debate todo el debate el contrato anterior de alumbrado público, con todas las falencias que le conté ver que ahora se ha corregido mínimamente eso obviamente no, máximamente eso porque eso era lo más tenaz que cierto pagaran ellos proyectos que nunca hacían pues veo que las cosas están haciendo bien o sea que le queda más fácil la tarea al interventor, yo sí espero, Doctor que esta vez que esta vez haga bien su tarea a la gente hay que darles segundas oportunidades y bueno no sé porque jurídicamente o qué pasó que está el mismo interventor pero yo sí le pido ya terminando este periodo acá en el Concejo, que no sabía que era el mismo interventor, que por favor esta vez se ponga del lado de la comunidad que esta vez se ponga de lado de que las cosas se hagan bien, que si la sacó barata el contrato anterior pues le dé gracias a Dios, que no sé por qué la procuraduría, perdón la Contraloría no compulsó copias o no sé si las compulsó y no pasó nada, pero que esta vez sí se ponga la camiseta y bueno haga bien su trabajo porque para



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.096</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 40

eso le pagan o me imagino que el contrato no es a título gratuito, entonces no es que yo tenga nada contra nadie, pero tenía que decir, entonces presidente yo le agradezco por darme el uso la palabra, pero sí cierro pidiendo el favor nuevamente al doctor Julio a los que manejan el alumbrado Público de los barrios informales e ilegales, miremos una viabilidad jurídica para que esta labor que está haciendo que para mí lo digo, no sé cuánto llevamos si llevamos un año de haberlo cogido nuevamente el Municipio pero creo que la mejora se ha visto, sin ser suba chaqueta, sin ser como le digo yo estuve en el contrato anterior haciéndole todo el seguimiento y el debate y el control político por eso puedo dar fe que las cosas están haciendo por lo menos en un 95% mejor que lo del contrato anterior, Presidente Muchas gracias por darme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Le agradezco a los asistentes al debate que estén tomando atenta nota, les pido el favor que tomen atenta nota y den respuesta a todas las solicitudes que hacen los Honorables Concejales explícitamente sobre el tema que estamos tratando en la mañana de hoy”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Como estamos continuando lo que pasó en el debate del día de ayer voy a hacer dos aclaraciones, muy puntuales para poder dar seguimiento y al orden del día como debería ser, lo primero que todo lo que le quiere decir a Compañero Salvador, es que jamás utilice un debate control político para desinformar a la comunidad, creo que no es mi esencia de ser y mucho menos dentro del tiempo que llevo como Concejal lo he hecho, simplemente me basé en un informe dado por una profesional y no solamente por eso, por lo que visité la cancha por lo que hablé con los profesores especializados en este deporte de fútbol, no soy la que experta en el fútbol pero sí soy mamá de dos jugadores de fútbol y uno que ya hoy tiene 23 años y que llevo mejor dicho casi 21 años detrás de las canchas de fútbol con él, donde tengo claro cuáles son las medidas de una cancha de fútbol y unas medidas estándar no solamente el 90 por 45, porque esa es la medida de la cancha como tal pero aquí yo creo que los ingenieros expertos que están acá, saben que también alrededor de la cancha se tiene que dejar una medida estándar para poder darle la seguridad al jugador y yo aquí no vine a asegurar nada, yo simplemente hice un debate control político como es el deber ser



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.096</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>12</b> de <b>40</b>

mío como Concejal y serán los expertos y serán los entes de control que terminarán de aclarar yo aquí sí levanté unas alarmas graves porque estamos hablando de una obra de 4 mil millones, bueno para ser exactas para que después no digan que no, de 3900 algo de millones de pesos, donde las irregularidades, oiga, es que no podemos tapar el sol con una mano, las irregularidades con solo pararnos en una cancha, en esa cancha y en esa obra nos vamos a dar cuenta, solo miren el techo con lo roto que está y lo otro como lo dije ayer y se lo dije de cara a la comunidad como se lo dije al profesor que vino a dar las gracias, claro que sí debemos estar agradecidos pero es que hay que cambiar la cultura de este Municipio no podemos permitir que nos hagan una obra de 4,000 millones de pesos en la calidad que nos van a entregar y le tengamos que dar las gracias al Señor alcalde, lo peor aplaudir al Señor Alcalde porque nos entrega una obra de cuatro mil millones de pesos con todas las irregularidades que son claras que yo no me las estoy inventando y que adicionalmente en una zona de una población que tiene muchísimas más necesidades, entonces yo aquí no estoy desinformando a nadie, yo aquí estoy haciendo mi función clara de levantar unas alarmas y serán los entes de control que definan, ahora, estamos vendiendo un Municipio que lo queremos ser el Municipio dulce y el Municipio eje del turismo invertimos 4,000 millones en una cancha hacemos estudios de 1500 millones para un teleférico que nunca se va a hacer, en este momento én está Administración en plena pandemia nos gastamos esa plata y todavía hacemos un escenario en la calidad que queremos y todavía quiere que aplaudamos ese escenario público, ese escenario que estamos haciendo, ahora gastamos casi que es aparentemente por lo que me dice la experta y por lo que se está estudiando, unos filtros con casi fueron como 100 millones de pesos fue el cálculo que más o menos sacamos de la información de ese cot donde hoy la cancha vaya mírenla, yo los invito los invito compañeros vayan a la Cumbre y miren la cancha los huecos que tiene, las piedras que tiene es que eso no o sea eso no tiene cara, la verdad a mí me da pena decir que como Concejal se va a entregar una obra de esa calidad y ya que estamos interrumpiendo el orden del debate y si quiero que estando aquí el banco inmobiliario me dé también un informe claro porque es que nosotros estamos pasando aquí como Corporados pintados en la pared, hoy estoy viendo que ya están haciendo y empezando las obras del Parque Principal de Floridablanca y no fue socializado con nosotros hoy no sabemos cuánto nos va a costar el parque o algún Corporado lo sabe, hay una información oficial de cuánto nos va a costar el parque de Floridablanca y yo si quisiera que me aclararan algo que también es chisme, esto




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página 13 de 40

sí no estoy desinformando y estoy asegurando que dicen que el mismo contratista que hizo la cancha de la cumbre es el que va a hacer el Parque Florida, quisiera que hoy ojalá que el director del banco inmobiliario antes de que se me vaya me pueda aclarar todas esas dudas, entonces aquí no es cuestión de desinformar aquí es cuestión de hablarle con la verdad a la gente y más que con la verdad porque es que aquí nosotros no podemos estar siempre haciendo obras cumpliendo con los mínimos, nosotros somos el segundo Municipio del Departamento cómo nos vamos a gastar una obra 4,000 millones de pesos cumpliendo con los mínimos, nosotros deberíamos haber hecho un escenario deportivo digno para el sector de la Cumbre, entonces Señor Presidente esa era mi intervención con el tema del debate del día de ayer, con las dudas que tengo el día de ayer y ahora sí voy a empezar con el debate del día de hoy que es el tema alumbrado público y quiero aclarar tres cositas”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Bueno que uno lea y no tenga comprensión de lectura es una cosa pero que uno escuche y no tenga comprensión de lo que está escuchando es otra, si tiene problemas de comprensión compañera pero yo dije, yo hablé de las medidas de la cancha y yo no sé si su experta más experta que la FIFA pero la FIFA la que da las medidas y dice mínimas ahí no es de mínimas, las mínimas que da para hacer un escenario deportivo, no las mínimas para competencias nacionales, ya la máxima para competencia internacionales, ahora, las otras falencias yo les dije no reciba la cancha no reciban y liquiden la obra hasta que no solucionen esos otros problemas, claro hay esa falencias y si usted aplaude el Alcalde problema suyo si usted no lo aplaude y lo ataca problema suyo es que usted es la dueña de su credencial, pero yo lo que sí dije fue con la medida desinformó, desinformó y desinformó, porque dijo que no servía el resto porque las medidas no habían quedado para competencia, yo también tengo hijos que juegan fútbol y uno tiene nada que ver con las medidas que tiene la cancha de la Cumbre no si su hijo jugará siempre allá o no, pero las medidas según la FIFA de pronto la experta que usted trajo es más experta que los de la FIFA dice, ahí están claras y la cancha la Cumbre tiene dos metros más a lo largo perdón 4 m más a lo largo y 2 m más a lo ancho ahí está y por eso también traje el audio de otro experto y no solamente experto en temas de Ingeniería también experto en temas, porque es ingeniero si más despierto en temas de fútbol porque él fue el que llevó el campeonato de primera C a la Cumbre primera




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 40

C que el fútbol semiprofesional Colombiano y con ese potrero que teníamos de cancha, entonces yo no estoy aplaudiendo al Alcalde, estoy diciendo que la obra que gestionamos, las medidas sí son las que son, las que deben ser según la FIFA y sí desinformó cuando dijo que no tenía la medida reglamentaria que el resto de la plata se perdió porque no tenía las medidas, el resto le dije Señor Julio vuelvo y le reitero no reciba esa cancha, hasta que no corrijan las falencias que tiene lo dije ayer y lo sostengo hoy y lo sigo sosteniendo, pero con la medida sí mintió, con todo el respeto se lo digo, no estoy siendo irrespetuoso, desinformó porque dijo que no tenía las medidas, si la experta, tan experta, más que la FIFA, se documentó pues debería haber tenido las medidas claras, para decir cumple con las mínimas y es que allí no va a haber competencia internacional, ojalá, Dios quiera, pero fútbol Nacional sí espero que haya, que vuelva al fútbol semiprofesional colombiano y luchar para que vuelva, porque la Cumbre se lo merece, ahora sí en elecciones la Cumbre se merece todo, que cosa tan bárbara, pero cuando estaba la cancha vuelta miércoles, perdóneme la expresión entonces ahí sí nadie dijo nada, ni movió un dedo ni en Bogotá, en ninguna parte para traer recursos para mejorarla, entonces no nos cerremos a la realidad yo estoy diciendo los errores Julio le repito corrijánlos para poder liquidar el contrato antes no lo reciban, pero afanados porque la entreguen, ayer todos afanados porque la entregaran, yo me afano es para que arregle lo que está dañado lo que está con falencias, eso sí, soluciónenlo y ahí sí reciben y entregan, ahora también se está mintiendo, cuando dice es que nos entrega una obra con rotos en los techos, con la cancha deteriorada, con frustración con de todo nos entregan no porque no nos la han entregado y con toda seguridad le diría a la comunidad no la reciba y así como le estoy diciendo a Julio no la reciba, entonces también estaba mintiendo, cuando digo que cuando dice que nos entregaron no no nos han entregado y ahí están los audios tenemos que aplaudir al Alcalde, porque nos entregaron una obra llena no no la han entregado ahí también se está mintiendo no la hemos recibido presidente gracias, yo espero terminar el tema acá dejo claro que hablo de las medidas y hablé y tomé la palabra de las medidas para no dejar las falencias y esa mentira en el aire, Presidente gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias Señor Presidente, menos mal que en estos debates queda el audio y ratifican lo que se dijo el día de ayer, bueno para empezar en el debate de hoy pues hay tres cosas importantes la primera que




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 40

quiero aclarar es que es un debate que yo venía pidiendo ya desde hace rato, en la cual había pedido un informe, si no estoy mal desde julio del año 22, mes de julio del año 22 en el cual pasé dos derechos de peticiones, donde solicitaba muchísima información porque sí, soy consciente y por eso pues no fui digamos tan intensa en el tema de la entrega la información, porque sabía que era información complicada el primer, es más acá tengo el radicado el primer radicado fue el 20 de abril y el segundo radicado fue el 15 de julio donde pedí con derecho de petición tengo aquí los radicados a la secretaría de infraestructura, planeación y el banco inmobiliario me allegaran ciertos documentos porque tenía un equipo técnico o tengo un equipo técnico especializado en alumbrado público y estamos haciendo los estudios, de hecho que cuando se aprobó el proyecto alumbrado público, en la cual tengo entendido, que pues eso ya hay una denuncia ante los entes de control, de hecho ya hubo una citación en el caso mío ante la fiscalía, para aclarar temas del tema del proyecto acuerdo que se aprobó, proyecto acuerdo que yo voté negativo porque realmente hay muchas falencias y desde ahí vengo tratando de construir la información porque no me gusta desinformar, me gusta tener la información clara, basarme en los expertos y sobre esos expertos con esa información poder haber generado el debate, desafortunadamente en el debate del día de hoy me voy a concentrar solamente al convenio, porque con las partes técnicas pues me llegó el informe ayer a las 5:40, un informe bastante amplio tengo que decirlo, no lo he podido leer todo, es un informe que se lo voy a pasar al equipo técnico para que ellos hagan las revisiones, hagan las observaciones y si hay que hacer pues las denuncias correspondientes a los entes de control la haremos, eso es una parte, dos, quisiera que la secretaria me confirmara Señor Presidente si los entes de control están presentes y si fueron invitados y dos sí fue invitado porque habíamos solicitado invitar a todos los presidentes de junta y ASOJUNTAS y quisiera reconfirmar en qué fecha se invitó a ASOJUNTAS y a los Presidentes de juntas, Señor Presidente para poder continuar con el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Secretaria General (E) para darle respuesta, acá el delegado de Personería esta Nelson Galvis presente en el recinto, no sé si hay algún delegado de Contraloría, entonces darle respuesta de las citaciones e invitaciones a este debate Señora Secretaria”.




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 40

**La Secretaria General (E)** saluda a los presentes y expresa: “Si Señor Presidente fueron invitados ASOJUNTAS, fue invitado desde el 28 de junio con el cronograma a aplicar de todo el mes de julio y algunos correos que me facilitaron de los presidentes de juntas también fueron enviados a esos correos las invitaciones para los debates del día de ayer y del día de hoy e incluso algunos otros debates según lo solicitado por la Honorable Concejal donde tengan ellos algunos requerimientos o puedan acercarse como fue también Sisbén, Seguridad, Dirección de tránsito”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias Señor Presidente, pues que pesar que teniendo la información a los presidentes de junta no se hayan hecho presentes, porque sí sé que hay muchas quejas con respecto al alumbrado público en varios sectores, pero como lo dije inicialmente dado que la información no me llegó a tiempo, pues me voy a concentrar solo en el tema de convenio, sí creo importante que más adelante podemos revisar o estaré pasando una información al banco inmobiliario, sobre las quejas muy puntuales que hay en los sectores con respecto a la calidad de alumbrado público, caso transversal del Bosque, qué he pasado infinidad de cartas y que sé, que dentro de las respuestas que me han dado es una zona que quiero que hoy el director del banco inmobiliario nos aclare, es una zona que aparentemente no ha sido entregada al Municipio, es una es una zona que viene administrada por el área metropolitana, pero es en Floridablanca y para mí mi principio administración, como administradora de empresas es que la responsabilidad no se delega aunque yo sé que la administración pública las cosas son distintas, pero si es una zona de Floridablanca y es una zona, un circuito de la salud, donde vayan mírenla, se robaron el alumbrado público, yo creo que en el primer año que yo estuve como Concejal y desde ahí vengo dando solicitudes, las respuestas más claras que me han dado es que no pueden hacer nada porque esto lo administra el área metropolitana, pero yo sí creo que si nos interesamos y tenemos un poquito de pertenencia en el Municipio el que tenga la responsabilidad del alumbrado de Floridablanca, tiene que ser garante de que todas las zonas de Floridablanca estén bien iluminadas y más una zona como esta, que es un circuito de la salud, entonces quisiera saber qué gestiones han hecho y sería mi primera pregunta del debate de hoy y el primer compromiso del debate de hoy es que gestiones se han hecho o se van a hacer para que la iluminación del sector de la transversal del bosque



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 17 de 40</p>


funcione algún día, sumándole los otros temas, pero no me quiero salir del tema iluminación hoy, porque hay un tema de inseguridad claramente, hay un tema de espacio público, hay un tema de mal manejo de zonas verdes, hay un tema de mantenimiento, que hay también hay cartas que he pasado y entonces INVIAS hace el mantenimiento hasta cierto punto, el área metropolitana hasta cierto punto y la administración de Floridablanca hasta cierto punto pero el peor de los casos cuando uno cree que hay sectores que los administran todos estos entes, pues que van a estar perfectos y resulta al contrario que es que ninguno hace nada, entonces si quisiera que hoy me dijeran claro qué gestiones se han hecho o cuáles se van a hacer, para que ese sector importante de Cañaveral, tenga una iluminación como corresponde, teniendo el tema del convenio, es claro que el objeto del convenio dice, que es un convenio interadministrativo para el desarrollo y la estrategia ambientalmente sostenible, para la modernización, expansión, administración, operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público del Municipio de Floridablanca y yo quiero empezar con algo, yo quiero empezar a entender un poco, por qué hacemos un convenio con el banco inmobiliario, se supone que cuando hacemos un convenio y aclaremos el término convenio, un convenio es un gana, gana, yo pongo, usted pone los dos ganamos, aquí se supone que la entidad que hace este convenio es el Municipio pero lo hace con el banco inmobiliario para hacer este objeto, yo quisiera saber si es que el banco inmobiliario tiene toda la infraestructura necesaria para poder desarrollar bien este convenio, cuáles son todos esos andamiajes que debe tener el banco inmobiliario para que le entreguemos un convenio por 20 años por un valor, para no desinformar voy a leer el valor exacto de 478,999,000 millones de pesos 170 mil 137 pesos a 21 años, del año 2022 al año 2042, ese es el valor del , ese es el tiempo del convenio y yo quisiera aquí preguntar seria mi segunda pregunta, mi tercera pregunta del día de hoy al banco inmobiliario es, ofrece el banco inmobiliario o qué tiene el banco inmobiliario que no tenga la esa por ejemplo o cuales son las ventajas para el Municipio de haber hecho el convenio con el banco inmobiliario, porque se supone que cuando hacemos un convenio es porque las dos partes ponemos algo, porque las dos partes tiene algo importante que aportar para un beneficio común, para una para una comunidad en este caso el alumbrado público de Floridablanca, ahora revisando aquí rápidamente porque este el informe pasado me llegó ayer a las 5:40 este me lo entregaron hoy, pero ya me he vuelto como un poco experta en revisar los convenios y voy a hablar de los puntos importantes, dentro del punto nueve dice, presentar al Municipio trimestralmente un informe de avance de cumplimiento de



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.096</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>18</b> de <b>40</b>


los compromisos pactados y de ejecución del plan de inversión contemplado en el modelo financiero relacionando los pagos ejecutados a quienes a quienes ejecuten cada una de las actividades que comprenden la prestación del servicio e informando el comportamiento del modelo financiero, yo quiero que me alleguen estas actas o estos informes que aquí dentro del convenio claramente en el punto nueve dice que le presentará al banco inmobiliario al Municipio un informe trimestral, entonces si yo reviso este convenio se hizo el 12 de noviembre del 2021, pero creo que la fecha del convenio no fue noviembre para ejecutarse, sino que dice en un párrafo, que plazo ejecución empezará a contar a partir del 19 de marzo o sea el convenio se firma en noviembre, el 12 de noviembre del 2021, pero empieza a partir del 19 de marzo, pues también ahí hay una fecha que tampoco entiendo mucho pero ya me imagino por qué son, entonces quisiera que me ha llegaran estas actas más que estas actas son unos informes que debe enviar el banco inmobiliario sobre este convenio, aquí también nos habla que alguien tiene que rendir una interventoría, Quisiera saber que hoy me aclaren, quién hace la interventoría de este convenio y también me dice que el supervisor del convenio es la secretaría de infraestructura, también me dice el convenio que hay un comité y que ese comité se debe reunir trimestralmente quiero que me hagan me alejen las actas de esas reuniones trimestrales en las cuales se ha reunido ese comité, me preocupa algo retomando el debate del día de ayer, si el plazo de ejecución de este convenio es de 20 años, eso quiere decir que la controladora que le va a auditar esto la nieta la Contralora, porque se supone que los convenios nos lo dijo aquí la contralora no los puedo editar hasta que no sean cancelados, hasta no sean ejecutados, hasta que no sea posterior, ósea que por allá la nieta o la bisnieta de la Contralora, es la que va a poder auditar este convenio, porque es un convenio de 20 años, sin embargo, pues dentro del convenio es claro que nos deben estar enviando un informe trimestral, debe haber una reunión del comité trimestral, donde debe haber una acta, porque pues me imagino si es una reunión seria debe haber un acta, entonces quiero que me alleguen esos informes trimestrales y esos convenios, como lo dije inicialmente me vengo reuniendo con un equipo experto en alumbrado público y voy a leer textualmente unas observaciones que este equipo me hizo, Floridablanca tiene un cobro de impuesto por el ap del 15 por ciento para el usuario residencial, siendo una de las tarifas más altas del país y carece de ETR, que esto significa de estudios técnicos de referencia que permiten determinar el valor del impuesto, Floridablanca aquí o quién esté haciendo las funciones en ap no cuenta con un con un SIAP, que significa sistema información de



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.096</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 19 de 40


alumbrado público que cumple los parámetros legales y reguladoras y los parámetros legales y regulatorios de la grep de la 10103 por la cual toda la información que se tenga en la plataforma o Software que estén utilizando no es el adecuado al no tener información exacta precisa y en tiempos reales Floridablanca tiene los múltiples problemas que tiene actualmente por no tener, entonces quisiera que me aclararan si esto es verdad o no es verdad para que no diga que se desinforma tenemos nosotros en Floridablanca este sistema de información de alumbrado público sí lo tenemos, no lo tenemos, quién lo ejecuta estamos cumpliendo los parámetros de la grep y dice también los expertos se requiere hacer un levantamiento georreferenciada, que eso fue una de las preguntas, una de mis preguntas, de mi derecho de petición que se los hice a los tres para que no me dijeran que pues no era función mía, ni mía, ni mía, entonces se la hice a planeación e infraestructura el banco inmobiliario y es más puse o a quien corresponda porque aquí en este Municipio no sabemos hoy quién define las cosas entonces ojo con esto se requiere hacer un levantamiento georreferencial de todos los activos eléctricos del alumbrado público y subirlos a una plataforma o Software que cumplen los parámetros legales y regulatorios hasta que Floridablanca no cumpla con este con esto, seguirán pagando un impuesto tan alto como lo están pagando, actualmente vamos a seguir teniendo un mal servicio y ese es el resultado del desconocimiento legal y manipulación para los beneficios del Clan Torres dice aquí los expertos, no sé quién será el Clan Torres pero estoy aprendiendo un poco alumbrado público, es que son tantos temas en Floridablanca que virgen Santa, a mí alguien me dijo Concejal cuando usted sea Concejal utilice el sentido común y cuando no le funciona el sentido común llame a los expertos y eso es lo que he venido haciendo en mis diferentes debates, utilizo el sentido común y a los expertos en cada tema, entonces sí quisiera que ustedes me contestaran lo que me están diciendo este equipo técnico que me está apoyando si tenemos ese levantamiento referenciado, si contamos con este software, si tenemos estos estudios técnicos de referencia, que son importantes para poder ejecutar este convenio, un convenio de 20 años, un convenio que dejamos amarrado y que aquí vuelvo al tema de la cancha, si uno camina un poquito el Municipio pues algunas partes digamos que sí, no hay que desconocer, hemos mejorado en algunas partes el alumbrado pero hay otros sitios que definitivamente es bien complejo y más complejo y más triste me deja, cuando vemos que están haciendo los cambios de las luces pero que al poco tiempo no nos están funcionando, eso también quisiera saber qué está pasando con esas luces, que en alguno de los tantos eh



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página 20 de 40

comunicados que estoy solicitando y en algunas respuestas que de pronto me ha dado el banco inmobiliario, me dijeron que era un lote de iluminación que había llegado a Floridablanca y que estaba en mal, pero yo estoy preguntándome ahora será que ese lote de bombillos malos llegaron todos a Floridablanca, porque es que ya vienen varias quejas, pero no soy yo las que tengo que poner aquí sola la cara en el tema es importante que los presidentes de junta acción comunal y las mismas comunidades se hagan presentes y hablen de lo que está sucediendo con el alumbrado público en Floridablanca, también quisiera saber algo yo sí quiero volver a que a recalcar mi primera pregunta, no entiendo el por qué, yo sí quisiera que hoy quedara claro, por qué se hizo este convenio con el banco inmobiliario porque aquí aparentemente los rumores son es que todo se está haciendo es para quitarle el cuerpo la ley 80, todo se está haciendo para realizar convenios amañados, todo se está haciendo para tener silencio administrativo impresionante, entonces es el momento de que no desinformemos a la comunidad y es el momento que hablemos a la cara y con la realidad, entonces quisiera que lo que me puedan contestar el día de hoy Doctor Julio, lo conteste, lo que no si quisiera Señora Secretaria y entes de control que desafortunadamente hoy solo está la Personería, pero tengo entendido que este caso alumbrado público por lo menos el proyecto que se aprobó ya está en manos de fiscalía, vamos a retomar este caso vamos a retomar el equipo técnico, para seguir estudiando, para saberse exactamente tenemos los estudios de referencias y tenemos el software y si tenemos todo y lo más importante de todo es saber porque los expertos nos dicen que hoy estamos cobrando una tarifa, la tarifa más alta del país dicen ellos, quisiera saber si esto es verdad o no, de pronto que ustedes me digan si tienen cifras, para poder no desinformar a la comunidad y decirle Cuál es el porcentaje de la tarifa de Floridablanca con respecto a otros municipios del área metropolitana, pero aquí es que no solamente me hablan del área metropolitana sino que me dicen del País somos el municipio que manejamos la tarifa alumbrado público más cara y que esto podría bajarse si tuviéramos estos estudios de referencia, si tuviéramos este software, si tuviéramos todo, esto, en un momento tan coyuntural que tuvimos acá porque tuvimos el momento de hacer el cambio del convenio con las personas expertas e idóneas para poder manejar el alumbrado público y ahora sí para terminar Señor Presidente, quisiera también que me dijeran qué está pasando con la iluminación aparte de la transversal del Bosque, qué está pasando con la iluminación del parque Principal del de Floridablanca, la iluminación de la cancha de la Cumbre, que fue un



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página 21 de 40

punto que dije que fue un punto de informe que me dió el mismo en Banco inmobiliario que estaba en el 95%, pero dentro que hemos revisado el contrato, eso no estaba en el contrato quiero que me aclaren si esto sí no pues de pronto yo no he mirado bien el contrato, entonces si me muestren el contrato, en qué punto la iluminación de la cancha de la Cumbre estaba en el contrato de los casi 4000 millones de pesos y 2 en el sector de lagos que aquí también hicimos un debate de control político, se hizo unos compromisos de ese debate de control político alrededor del Parque del agua, se nos está volviendo un poco de inseguridad Porque esa iluminaria hay días que funciona y hay días que no funcionan después del debate de control político hicieron un arreglo en ese sector, pero hoy las comunidades por aquí estaba viendo a Don Carlos no sé, que él me pueda reconfirmar en el sector del lagos, también tenemos esa parte oscura entonces Señor Presidente también quisiera hacer una proposición informal porque en el orden del día cuando se aprobó, no estaba el Señor Carlos del sector del Lago, él está acá y quiere pues de pronto que le den un espacio para informar la situación de iluminación del sector de Lagos Muchísimas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Hay una proposición que se declare sesión informal para que pueda intervenir el Señor Carlos Alberto Aranda del Barrio Lagos, para que pueda intervenir ya que no quedó dentro del orden del día pero es referente al Debate de Control Político de Alumbrado Público, hago la claridad entonces se pone a consideración se abre la discusión aviso que va a cerrar queda cerrada”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración la proposición, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página 22 de 40

ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>12</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>07</b>

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Se deja constancia por estrados que el Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** solicitó permiso para retirarse recinto porque tenía cita médica con su hijo"

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Señor **CARLOS ALBERTO ARANDA**.

El Señor **CARLOS ALBERTO ARANDA** saluda a los presentes y expresa: "Soy Carlos Alberto Aranda residente del Barrio Lagos 1, soy miembro de la junta de acción comunal, de la comisión de obras del barrio y también obviamente contribuyente del Municipio de Floridablanca, vengo en este momento para expresar mi preocupación en el tema alumbrado público, como contribuyente, en el mes de noviembre en el barrio se cambiaron más o menos 150 luminarias, de las cuales en estos seis meses he reportado 61 daños y muchas de esas son repetitivas, todos los días tenemos daños de cuatro o cinco luminarias y eso de dónde

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página 23 de 40


sale del bolsillo de nosotros porque es el impuesto que todos pagamos para eso, entonces esa es mi preocupación realmente con ese tema alumbrado público porque cuando yo llamo reportar un daño de una lámpara, me piden el código de la lámpara entonces me toca ir por la noche a ver cuál está pagada y en el día volver a desplazarme a este sitio para tomarle las fotos al código, la dirección al poste y todo lo pertinente para que hagan el arreglo, en este momento tengo reportada cuatro luces en el barrio, de las cuales dos están reportadas hace 20 días, eso que genera nuestro barrio mucha inseguridad, porque tenemos problemas de muchos atracos sobre todo en horas de la noche, además estas luces led que pusieron muy bonitas y todo pero la luz es muy direccionada alumbrado solo hacia dónde va el foco, entonces en los parques que tenemos se los convirtieron en tres parques de zonas de miedo, porque la luz está focalizada hacia la parte de adelante, necesitamos expansión de estos parques también porque es un problema también para la comunidad por el tema de alumbrado público obviamente esperamos que se mejore todo el alumbrado público del Municipio de Floridablanca porque con esta led según he leído debe haber un ahorro del 70% esperamos que si no se ve reflejado en la disminución de este impuesto al menos se vea reflejado en la cantidad de iluminación de las luces que tiene que tener Floridablanca, esa es toda mi intervención”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Gracias Señor Carlos Alberto Aranda por su intervención en representación del sector de Lagos hoy en el Concejo Municipal”

La Segunda Vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Reiterar los saludos a la comunidad que nos acompaña en la mañana de hoy, a los Honorables Concejales, al Director del Banco Inmobiliario Julio César González, su equipo de trabajo, al doctor Fernando Mier Martínez, secretario de infraestructura, su equipo de trabajo, al delegado de la Personería Municipal y Contraloría Municipal si se encuentra presente, quiero iniciar este debate con hay varios temas, que pues hoy quisiera se dieran claridad acá, director del Banco Inmobiliario, porque tengo un concepto bueno y favorable del alumbrado público en el Municipio de Floridablanca, tengo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.096</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>24</b> de <b>40</b>

que decirlo que a diferencia de los 20 años anteriores, prácticamente menos de un año ya va en un 92% aproximadamente el cambio de luces a luces led, en los diferentes sectores urbano y rural del Municipio y algo muy importante también es el cambio a luces led de los escenarios deportivos, la Cancha de fútbolito, de fútbol que lo venían haciendo en el convenio anterior pero que realmente pasaron muchos años para que muchos de estos sectores vieran una realidad el cambio a luces LED, de sus escenarios deportivos, polideportivos, canchas de fútbolito y fútbol y caso específicos como el tema de Bucarica, como el tema de Ciudad Valencia, el tema de los polideportivos de todos los sectores y comunas de Floridablanca y por qué empiezo mi intervención con este tema porque realmente en general y al haber ese cambio a luces led, logramos que muchos escenarios, que muchas canchas, dejaran de ser focos de drogadicción y delincuencia, que a través de esto se lograra recuperar la seguridad, porque al haber buena iluminación, lógicamente hay buena seguridad en los sectores, el delincuente, el vándalo, el drogadicto, se va y ya no hay tanto foco de drogadicción, el foco de delincuencia como ocurre cuando hay que decirlo así la luz es deficiente en los sectores el alumbrado público, pero si quiero tocar unos temas de gran importancia para nuestra ciudad, el tema del transversal del Bosque y el tema de la transversal oriental, hoy sí es importante dejar con claridad por qué constantemente estas dos transversales orientales, yo sé porque yo soy de los que más molesto, haciendo reporte mandando y conozco que el tema y la respuesta va a ser se roban el cableado, se roban los postes, actos vandálicos, en estas dos transversales, pero si son dos vías y dos arterias importantes para nuestra Ciudad, cuando uno viene el anillo vial coge la transversal del bosque y es constante ver que la mitad de su transversal está oscura, la otra sí tiene iluminación y es constante ver que la mitad del transversal a veces está limpia, en buenas condiciones de macaneo, de limpieza y ahí es donde uno se pregunta es que la Transversal del Bosque está dividida en dos ciudades corresponde a Floridablanca a Girón o a otro Municipio o al Área metropolitana y ahí es donde uno dice la Transversal Oriental también pertenece al área metropolitana o a otra ciudad, porque pasa lo mismo ve una parte uno y unos espacios limpios separadores y ve otro con buena iluminación y otros no, entonces yo aprovechando este debate de control político si quisiera en esos temas específicos nos dieran hoy una respuesta clara para informarle a la comunidades de Floridablanca y ya hicimos lo más importante que fue el cambio a luces LED, pero quisiera conocer y saber cuándo empieza la expansión de alumbrado público también en el Municipio sobre todo en el



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página <b>25</b> de <b>40</b>

sector rural y en algunos espacios en diferentes barrios y sectores del Municipio de Floridablanca donde lógicamente necesitan esa expansión de alumbrado público, yo si resalto y valoro ese trabajo que se viene desarrollando en el Municipio de Floridablanca que en menos de un año ya avanzamos en más del 90% cuando uno recorre los barrios los escenarios deportivos las canchas se da cuenta que ya tenemos luz LED pero también es importante hoy que usted nos informe lo tengo claro por la ley 80 de 1993 que ustedes como entidad son un aliado idóneo para haber hecho este convenio del alumbrado público y dentro de la ley 80 de 1993 permite estos convenios, pero si quiero director que hoy nos informe claramente y específicamente y por eso les dije respetuosamente que tomen atenta nota y den todas las respuestas para que quede hoy con claridad por que el Banco Inmobiliario es idóneo según la ley 80 de 1993 para hacer este convenio interadministrativo y por qué lo puede realizar y por qué se ha visto la eficiencia, la eficacia de lograr lo que no se logró anteriormente en menos de un año, porque ha todo convenio hay que mostrarle lo positivo lo que se ha beneficiado las comunidades y los más de 300 mil habitantes en el Municipio de Floridablanca yo no puedo desconocer que muchos sectores que eran neurálgicos en el Municipio debido al cambio a luces LED han mejorado, han disminuido la zonas de miedo ya no se ven parques y zonas a oscuras como se veían antes, entonces lo positivo hay que resaltarlo pero nos quedan 3 preguntas y 3 temas para mí en los temas de la transversal oriental y la transversal del bosque en el tema de la explanación, esa era mi intervención de verdad es importante seguir en el caso mío los reportes y solicitudes que hago los tengo que manifestar un día ya les dan solución cuando se apaga y hay un daño de luminaria y me llega respuesta tengo que decir que es ágil y rápido el servicio porque cuando hago las solicitudes por el Concejo llega respuesta de un mensaje de texto con el número del reporte del daño que solicite a través del Concejo informándome que ya el daño y puedo verificar y decir que los reportes y daños se están resolviendo en 24 horas entonces en cuanto a esa parte esas eran mis inquietudes, mis preguntas mis solicitudes hoy en el debate de alumbrado público, en su orden tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**".

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes y expresa: "Hablando del tema de alumbrado público hay que reconocer la gran labor que viene realizándose en el cambio de luminarias y también expandiendo el alumbrado público




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.096</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>26</b> de <b>40</b>

en el Municipio de Floridablanca, he hecho solicitudes en el barrio Bucarica donde han sido prontamente atendidas y solucionando los problemas, también en los escenarios deportivos la cancha de villa Helena sur que en este momento presta un gran servicio para el deporte para el esparcimiento de este sector y que mejor que ver estas luminarias esta cancha que antes no tenía le faltaba iluminación en estas condición en un horario que no lo podían hacer porque no estaba en esas condiciones el alumbrado por lo tanto de mi parte se están haciendo las cosas bien y está funcionando muy bien el alumbrad, obviamente hay que ir mejorando y se presentan fallas como cualquier sistema pero cuando se presentan los daños soy testigo he pasado solicitudes y se han prontamente solucionado, hay un tema importante que se viene ahorita que es el tema del parque de Floridablanca hay tenemos solicitudes de la comunidad en cuanto a unas luminarias, pero en el parque se presenta una situación especial que es que atentan contra los materiales que prestan y que son indispensables para que las luminarias estén en buen estado, ahora que se viene este arreglo tan importante esperamos y obviamente no tengo ninguna duda que el parque va quedar con una iluminación perfecta y con la iluminación que no sea tan fácil de dañar los elementos con los cuales se conducen energía y van a las luminarias para que presten el servicio adecuado porque se arreglaba una luminaria y al otro día dañaban otra, entonces aquí en el parque de Floridablanca por temas de inseguridad, los temas de drogadicción por todos los temas que se manejan acá si se atentaba mucho con este alumbrado público en general ahora tendrán el uso de la palabra los funcionarios pero yo si debo resaltar la labor que se ha venido realizando en el Municipio en cuanto al cambio a las luces LED y donde no existe que se han colocado estas luminarias gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “En su orden tiene el uso de la palabra el director del Banco Inmobiliarios Dr. Julio Cesar Gonzales para dar de las diferentes inquietudes, solicitudes, preguntas en el debate de control político de hoy de alumbrado público”.


**EL DR. JULIO CESAR GONZÁLEZ** saluda a los presentes y expresa: “Dentro de las preguntas presentadas por los Concejales en el desarrollo de esta plenaria voy a referirme de manera general por no hacer el cuestionario inicial que fue recibido como entidad para que sean estudiados por los respectivos Concejales, frente a la pregunta del convenio interadministrativo debemos decir que el Banco Inmobiliario es una entidad creada desde el año 2004 en el Municipio de Floridablanca con una facultad emanada en el acuerdo 026 por



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.096</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>27</b> de <b>40</b>

esta corporación, creo un establecimiento público de derecho público para que realizara 4 actividades dentro de esas actividades esta se compone la gestión territorial y dentro de esta gestión territorial se compone la administración de los bienes de propiedad del Municipio de conformidad a la ley que reglamenta el alumbrado público, el alumbrado público es un mobiliario público urbano es decir es un bien público instalado en el espacio público, cual ha sido el beneficio que ha tenido el Municipio con la suscripción de este convenio los datos estadísticos lo dicen lo primero que debemos decir es que el primer convenio suscribió el Municipio de Floridablanca lo suscribió en el año 2001 con la Electrificadora de Santander en ese momento el Municipio tenía unas luminarias de mercurio y tenía algo así como 11 mil luminarias la ESSA termino en el 2017 de pasar de esas de mercurio el 100% a sodio es decir tardo un promedio de 6 años en cambiar 13 mil luminarias con una tecnología muy básica que es la tecnología de sodio, el Municipio tiene algo así más de 20 mil luminarias, hoy el Banco Inmobiliario ha modernizado 15 mil luminarias en un plazo de 11 meses y 24 días creo que ya de por si ese solo dato muestra el beneficio del convenio que ha recibido el Municipio cuando se va ver representado una vez nosotros terminamos esta modernización que estamos a muy pocas luminarias de terminarlo, estamos por encima del 98% estamos hablando que en un tiempo record modernizamos el total de luminarias para hacer una idea Bucaramanga lleva desde el 2016 tratando de modernizar sus luminarias estamos en el 2023 y no ha llegado si no aun 55%, Piedecuesta tiene una cifra del 70% y Girón no lo tengo pero está muy por debajo de 70 y encima del 50 ósea en el área metropolitana de Bucaramanga somos el primer Municipio 100% LED, pero porque el dato estadístico sea aún más sólido somos la primer ciudad de Colombia de más de 150 mil habitantes que su Municipio es 100% luz LED, no nos quedamos solo en la modernización de las vías y de las aceras entramos a las canchas y hoy nuestros escenarios deportivos tiene iluminación tipo estadio con unos reflectores de altísima calidad que permite que un jugador se desplace sin ningún problema en la cancha sin las sombras que dejaban las luces anteriores y que se presentan en las canchas del área metropolitana estos son los beneficios que se han recibido y se van a seguir viendo los beneficios por una razón la semana pasada estuvimos en una mesa de trabajo con la ESSA porque nosotros vamos muy rápido para la ESSA, cada mes se reporta eso significa que yo tenía 20 mil luminarias con una carga de consumo x y ahora tengo 15 mil con una carga de consumo menos x menos de lo que antes se tenía hay que bajar el consumo, la ESSA no tiene la cuadrilla para respondernos porque le tocaría destinar todo su




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página 28 de 40

equipo a este trabajo y Bucaramanga también lo hace con menor velocidad 200, 100 por mes Girón también y otros Municipios y la ESSA es Departamental, se recibió el Municipio con una eficiencia del 94% hoy lo tenemos en el 99.8% como se mide aleatoriamente la interventoría y la supervisión nos informa hoy a las 3 p.m todos los meses se hace ese recorrido, el Municipio está dividido en sectores para entender la estructura, vamos a visitar el sector 3 y reporta si no funciona y eso nos da el nivel de eficiencia, esos son los datos las realidades de lo que se está haciendo en alumbrado público hoy nos enfrentamos a una situación adversa Concejal Milady de robo de cable que estamos teniendo en nuestro Municipio, en el sector de la transversal oriental nos hicieron un daño que puede que arreglarlo está casi por encima de los 300 millones de pesos para robarse 50 metros de cable que esos 50 metros llevados al mercado le van a dar 30 o 40 mil pesos, todos los días trabajamos pensando en cómo hacer para que no nos roben el cable todos los días, hoy tenemos nuestro cableado en aluminio el que se lo roba se roba aluminio pero desafortunadamente no hay la tecnología y ese es el que se roban el cobre y es de la base des posta a la luminaria eso es lo que se roban, realmente solo les sirve para vender el cable que va de la pata a la luminaria el resto es en aluminio, en la transversal oriental nos sacaron 64 luminarias del sistema quemadas”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Tiene una interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**”.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Dr. Julio, antes de que nos siga explicando y me parece muy importante es un llamado y una alarma a la secretaria del interior porque es una queja de todos los días y no hemos podido mejorar la seguridad del Municipio pero ese es otro tema antes que nos pasemos a otro tema usted nos estaba explicando que efectivamente nos hacían un estudio y que éramos demasiado eficientes, pero yo sí creo que si hay una eficiencia debe haber un beneficio de haber pasado a luces LED donde está ese beneficio, el beneficio debe estar en el valor que estamos pagando pero somos la tarifa más alta y quiero que me confirme si somos la tarifa más grande para que después no diga que es información de cómo estamos nosotros como Floridablanca frente a otros Municipios y el país por que los expertos me están diciendo que somos la tarifa más alta del país, entonces quiero saber si es cierto uno si tiene los estudios claros que me imagino que sí y 2 estos beneficios que usted me está hablando de qué manera se va ver reflejado a los Florideños, se supone que si tuviéramos ese estudio técnico que me están




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página 29 de 40

hablando los expertos hay si podríamos bajar la tarifa pero quiero que sea usted el que me lo confirme gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Voy a dar las interpelaciones para que usted pueda dar respuesta de una vez, en su orden tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**”.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Veo que a la compañera le dolió mucho porque le dije que había desinformado con la las medidas de la cancha, entonces la próxima documéntese mejor y le informo compañerita porque mi Dios es tan grande tan bueno que para razones el tiempo, quiero compartirle compañero y a los compañeros que la DIMENOR acabo de autorizar 542 acabo hace media hora me lo acaba de informar mi amigo Javier Pérez presidente del Club 542 y el técnico es Robert Villamizar ex jugador del Bucaramanga, acaba de autorizar para que juegue en la cumbre el sub campeonato nacional sub20 si no tuviera la medida no lo hubiera autorizado para razones el tiempo, eso aquí lo digo con ironías y con sarcasmo acá es con realidades, con verdades, 2 pregunticas Dr. Julio, como está adquiriendo la energía pública del Municipio, porque acá se presentó en el 2012 un acuerdo para comprar energía en bolsa yo fui ponente y tuve que votar ponencia negativa porque es que nos daban un valor por 10 mil millones de pesos y yo rendí ponencia negativa, porque simplemente no teníamos el inventario no lo habían entregado creo que la fórmula es la carga establecida por el número de luminarias y hay saldría el valor hicieron quórum volvieron y la presentaron y tuvimos que hundirlo porque las vigencias futuras estaba solamente para la estructura dentro del presupuesto Municipal, pero como la está adquiriendo en bloque en bolsa como la está comprando el alumbrado público el Municipio como se está adquiriendo, porque si estamos disminuyendo la carga en cada luminaria y no soy experto en el tema pero ya varios añitos acá uno aprendido sin necesidad de ser experto se le pone el sentido común al tema y entonces si le estamos disminuyendo al carga a cada luminaria porque ya no es luz calórica de mercurio es LED, entonces como se ve disminuido el valor del consumo que está haciendo el Municipio en cuanto al alumbrado público esa es una pregunta, la segunda aunque ya se fue pero no entendí muy bien porque él decía que había reportado 60 mil bombillas dañadas pero a lo último dijo que 5 entonces no entendí si eran las 60 mil o las 5 total que puede estar pasando con la calidad de las luminarias que garantía tiene esas luminarias como se compraron me refiero a garantía




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.096</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>30</b> de <b>40</b>

sobre todo el tema de la garantía, acá hay que verlo con sentido lógico por el hecho de que uno habla bien es bolearista pero si uno ataca con base como lo vio en el debate de legalización de barrios y demás pues acá para que se den cuenta que uno hace debates con coherencia no con pasiones cuando hay que resaltar se resalta y cuando hay que exigir se exige yo acá no es de apasionarse hay que ser coherentes a veces la pasión nubla la razón uno tiene aceptar cuando se equivoca pero muchas veces la arrogancia y la prepotencia no permite que se acepte cuando se equivoca gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “tiene la interpelación la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**”.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Solo tengo una pregunta cunado usted hablada del nivel de eficiencia que tiene Floridablanca que dice que es más alto del área metropolitana, yo si quisiera preguntarle y señala que el problema que se está presentando es el robo del cable, yo estoy completamente de acuerdo que lo que dice la compañera Milady es que todos los días ya he visto varios accidentes que se han presentado por las faltas de luminarias entonces quería preguntarle si usted ya con la secretaria del interior o se tiene previsto algún plan de choque porque se necesita urgente la iluminación en todos los sectores pero sobre todo transversal yo transito la transversal del bosque y si hay que mirar esta zona, entonces quería preguntarle si se tiene algún plan de choque ya se ha hablado y ya se identificó que es robo de cable pero que se está haciendo por parte del Banco Inmobiliario con relación a este tema que preocupa mucho, segundo el tema de los escenarios deportivos ya existen los indicadores si ya el 100% de los escenarios deportivos se hizo el cambio a luz LED, porque es un foco que se está convirtiendo en drogadicción, si se necesita que cuenten con el tema de luminarias y tercero y hay si soy reiterativa y le agradezco porque usted me ha atendido en su oficina pero el tema de los barrios que están pendientes por legalizar y Salvador dijo algo y estoy completamente de acuerdo ellos pagan impuesto y ellos quieren que lleguen obras allá, pero que posibilidad hay de pronto y hablo por el barrio Asocoflor, que la presidenta ha estado conmigo en su oficina, necesita 2 luminarias en la zona donde están ubicadas las Asocoflor con el barrio Laureles y lo necesitan porque por ahí es donde normalmente transitan los niños que van a estudiar al reposo, es una necesidad muy sentida de esta comunidad quiero dejarle esta solicitud que se ha hecho en varias oportunidades reiterarla hoy, ellas dicen que básicamente con 2 luminarias que se coloquen se puede solucionar ese problema, ambos



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página 31 de 40

barrios tanto Laureles como Asocoflor, están en proceso de legalización más o menos se espera que Asocoflor en dos semanas termina y se entrega a la comunidad pero que se pudiera mirar eso sobre todo por el tema de los niños Dr. Julio quisiera esas 3 pregunticas para que por favor me colaborara con la respuesta gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Una interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**”.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Dr. Julio yo creo que dentro de las especificaciones que le he dicho aparte del estudio técnico, quisiera saber que especificaciones técnicas se tiene o tiene el Municipio establecido para comprar las luminarias sé que hay una norma y hay unas especificaciones técnicas que las allegara, en las cuales el Municipio exige para poder comprar las luminarias gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.

La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** saluda a los presentes y expresa: “Aprovechando que esta acá Dr. Julio pedirle un favor importante el club Focas entre el Carmen y Bucarica, están las luminarias dañados lo que hace que esa zona que es insegura, porque están los asentamientos humanos entonces la oscuridad favorece a eso muchachos, es una solicitud un clamor no solo del club las Focas, si no de las personas que viven en el sector de Bucarica, si le agradecería arreglar esas luminarias dañadas y ojala pronto hacer el arreglo de las mismas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “En su orden tiene el uso de la palabra el director del Banco Inmobiliarios Dr. Julio Cesar González para dar de las diferentes inquietudes”.

**EL DR. JULIO CESAR GONZÁLEZ** expresa: “Voy en el primer punto de la pregunta de cuáles eran los beneficios a eso está enfocado en el transcurso las de los compañeros, para continuar en el robo del cable y lo traía como un beneficio lo del robo del cable no es de ahora obviamente después de pandemia si hay una situación hay digamos bastante tensa pero cuando el convenio estaba en manos de la ESSA nadie le ponía atención, al estar nosotros al frente el Banco Inmobiliario lo estamos arreglando de manera inmediata en menos de 72 horas recuperamos y levantamos los servicios, tenemos cuadrillas nocturnas






<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
<b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.096</b>	Código: 110-01-05
	Página <b>32</b> de <b>40</b>


permanentes en el Municipio para reaccionar de manera inmediata, hoy que estamos haciendo en la parte alta de la luminaria ponemos unos tapones especiales y unos aditamentos para quien suba hacer el robo del cable no pueda cortarlo y se dificulte esa situación, en los casos de unas canchas hemos escavado 7 metros y los amigos de lo ajeno hacen la excavación de los 7 metros echamos una caja de concreto nos rompieron la caja, entonces ahora hicimos una caja de acero y la forramos de concreto es decir estamos reaccionando de manera permanente a esa situación, respecto a esos puntos oscuros que tiene el Municipio hay q dividirlos en 2 los puntos oscuros que podemos atacar y unos que no hay posibilidad jurídica de atacar, los puntos oscuros que podemos atacar son aquellos que cuando terminemos el 100% de la modernización porque una cosa es la luz amarilla que nos daba una medida fotométrica distinta ahora la luz blanca brillante nos da una medida fotométrica distinta nos va decir que allá en esa esquina hace falta una luminaria y vamos a proceder hacer esos puntos oscuros dentro de esos puntos que estamos dividiendo en dos vamos a ver una situación que el Municipio había modernizado 2.500 luminarias la ESSA antes de que el Banco Inmobiliario llegara a administrar el alumbrado, esas luminarias no son de la misma especificación que hoy estamos instalando, las luminarias que hoy estamos instalando son 7 pines son luminarias que comparten el mismo drew Phillips eso va permitir en el futuro cuando el Municipio quiera dar el salto a ser una ciudad inteligente poderlo ser y no generar los conflictos que se generan en otras ciudades que pueda hacer el salto a ciudad inteligente pero no tenían modernizado sus luminarias y 7 tipos de luminarias y aún más complejo esas 7 luminarias no compartían el drew, hoy el municipio tiene luminarias productos 100% nacional comparten el drew con Phillips, pero es tecnología ensamblada en Colombia, luminarias hechas en Colombia no hechas en la china y no estoy diciendo que hacer una luminaria en la china se ha malo no, pero eso que nos permite capacidad de reacción y disponibilidad de los materiales, esas son las luminarias que nosotros hoy instalamos esos son los beneficios los más relevantes que ha tenido el Municipio en este convenio, esos puntos oscuros que tienen imposibilidad jurídica nosotros tenemos algunos lugares que no podemos entrar transversal del bosque la ampliación de la transversal del bosque fue hecho por el área metropolitana de Bucaramanga el Municipio hasta el cruce de Fosunab, era el dueño de esas vías en los desarrollos urbanos es decir se las entregaron, de ahí para abajo club House Gold hay el Municipio era el dueño de esas vías pueden hacer un recorrido desde ahí hasta al autopista y pueden ver modernizado las luminarias las



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.096</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>33</b> de <b>40</b>


luminarias funcionando sin ningún problema, pasando club House Gold hacia abajo en el año 2012 cuando se hizo la obra por parte del área metropolitana se hizo de unos terrenos de unos particulares hoy eso tiene una demanda judicial, no hubiese pasado nada si cuando el área metropolitana termino de hacer la obra hubiese hecho el trámite de entregarle las luminarias hechas a la empresa de alumbrado público en ese momento la ESSA no lo hizo, por lo tanto la ESSA no lo cuida no lo administra no le hizo mantenimiento porque no había sido recibido desconozco las razones, que cumpla con la norma rútiela que la luminaria cumpla con la norma y el posta desconocemos si el cableado y el posta cumplen con la norma desconocemos esa situación, hoy esa vía está en un litigio jurídico esa es la situación y por eso nosotros no podemos entrar, hubiésemos hecho la intervención que hicimos en panorama un abandono absoluto que tenía el anterior conveniente de esa vía en el primer mes de ejecución del convenio estábamos trabajando allí hoy está totalmente iluminada, pero Concejal hay otros puntos oscuros antes de Metrolínea problema el mismo problema, hoy los puentes llevo varias reuniones con Metrolínea para que nos entreguen los puentes, una vez como Banco Inmobiliario, hay si mediante un proceso de expansión entraremos a intervenir volvemos a la misma historia, son situaciones que son imposibles de resolver para nosotros, Concejales algunos puntos de los barrios ustedes los ven oscuros no oscuros los ven con luz de sodio por una razón pro que en algún momento que hizo esta urbanización cumplió los requisitos legales que no está regularizado que no está legalizada y no la podemos recibir porque no va cumplir la norma retilap de hoy, una vez regularizado entramos por expansión, es triste lo que digo pero es el límite de la norma y muy acertadamente el Concejal Salvador decía que el impuesto se pagaba así usted no tuviera una bombilla en su casa porque usted la paga es por el predio, que impacta también la tasa el catastro del Municipio y aquí empato algo que no tiene que ver con el debate y es volver al Municipio un gestor catastral que va permitir eso aumentar la base catastral es decir aquellos predios que eran propiedad horizontal que hoy en el catastro aparecen como uno solo desagregarlo y volverlo las 50 unidades habitacionales eso va aumentando la base y llegara el momento que se darán las modificaciones a esas fórmulas, desconozco los estudios que hacen los expertos que usted menciona me gustaría que ellos me regalaran ese estudio de mercado donde garantizan que la tasa del Municipio de Floridablanca es la más alta eso debe tener un estudio, le puedo decir que hay algunos Municipios que lo tiene más alto que nosotros desconocería esa razón si sería interesante conocerlo, la situación de la transversal oriental y la situación de algunas



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.096</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>34</b> de <b>40</b>

luminarias que se han visto afectadas, hubo no de luminarias si no de un lote que entro a Colombia de fotoceldas en mal estado esas foto celdas las identificamos y las hemos ido cambiando y modificando las tenemos identificado eso no le ha costado más al Municipio hace parte de la calidad de los trabajos que se hacen, hoy antes teníamos una reacción mínima de 72 horas ahora en arreglo de luminarias hoy tenemos una reacción de 24 horas, reaccionamos rápidamente a veces tenemos que concentrarnos en el robo de luminarias en tramos extensos en caso de lo que estaba pasando al finalizar la transversal oriental hay en la zona de Bucarica en la entrada de Caracolí hay tuvimos un robo de cable desde el transformador que nos sacó de línea 35 luminarias y estamos trabajando recuperándolas, entendemos que este quemada una luminaria en una cuadra hay 6 luminarias y si esta quemada una es importante hay que ir a cambiarla pero cuando se nos sale todo un circuito 25 o 26 luminarias estamos hablando que se a pago al totalidad hay que priorizar y terminamos quitándonos un poco de tiempo, respecto a los datos del estudio técnico que hablaba la concejal de la plataforma de reporte la Municipalidad en infraestructura nosotros les entregamos un reporte y ellos suben un sistema todo el reporte de luminarias, Concejal la invito a que usted y su equipo de expertos ingresen al siguiente link, se lo envió a la secretaria para que lo replique a los demás corporados antes de que termine el año ir a esa luminaria dar clip y reportar si la luminaria tiene alguna falla que queremos, hoy tenemos distintos medios que sistema usábamos nosotros para usar la información en ese sistema integrado hay unos datos que va manejar solo el Banco Inmobiliario unos datos que va tener acceso la supervisión y el ciudadano una pantalla que le va poder ver la luminaria cual es el estado cuando se cambió cuando el mantenimiento una especie como de hoja de vida y un botón de poner un reporte nuestro funcionario va en el momento que la arregla da un botón ese botón le llega el mensaje directo que ya está arreglado y va permitir en tiempo preciso todo y cada una de las luminarias hoy tenemos referenciado el 90% de las luminarias del Municipio, esta georreferenciación se va montar sobre nuestro gran visor urbano que hoy tiene el Banco Inmobiliario y le va permitir a los ciudadanos ver muchas cosas poder enterarse si esa vía es publica si ese punto que pasa con esa luminaria con ese parque, esa estrategia que le estamos apuntando de visor urbano que ustedes en el plan de desarrollo muy a bien aprobaron en el año 2020, respecto a la garantía de las luminarias ellas tiene unas garantías propias de la estructura de las luminarias como tal lo que se hace es mantenimiento preventivo y si se requiere un mantenimiento correctivo y si está en garantía




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página 35 de 40

no se factura ese es básicamente la estructura, Presidente en virtud del artículo 38 de la ley 136 de 1994 este funcionario ha dado respuesta a los interrogantes presentados por el Concejo tanto el cuestionario como preguntas dadas aquí en este espacio sin embargo en cumplimiento normativo y por no hacer parte del cuestionario daremos respuesta por escrito a los Honorables Concejales a la secretaria general llegara la respuesta con el trámite de derecho de petición con los términos establecidos en la ley del derecho de petición con la información aquí solicitada por el Honorable Concejo gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “No sé si el representante de la personería va intervenir, no va intervenir entonces terminada dando las aclaraciones por el director del Banco Inmobiliario siendo claro y conciso sobre los temas específicos agradecemos hoy, tiene el uso de la palabra interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**”.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Ya para dar terminado el debate de hoy como dijo el director de Banco Inmobiliario, en algunas preguntas que quedaron pendientes por resolver que nos las dará en el tema escrito, yo siempre tengo presente que cuando se hacen los debates de control político que queden unos compromisos y unas conclusiones, hoy queda en el aire sobre el tema de cómo esta Floridablanca frente a otros Municipios yo si quisiera saber cómo digo no soy solamente Concejal hago debates de control político hago preguntas y son ustedes quienes tiene que contestar si tenemos o no tenemos hay que buscar las soluciones, pero sí creo que dentro del compromiso es importante dejar claro y ojala a acarara de la comunidad decir como esta Floridablanca como está la tarifa yo creo que todos los ciudadanos Florideños lo que les interesa ese tema del día de hoy como nos tocan los bolsillos a cada uno y como un convenio a 20 años por un valor tan alto como esta beneficia a la población, lo que queremos ojala si estamos invirtiendo en tecnología y algo importante que dice dentro del convenio es un convenio que se va hacer una modernización que va ser una estrategia ambientalmente sostenible, si vamos a modernizar y va ser ambientalmente sostenible debe tener un beneficio claro y ese beneficio clara aparte tener una ciudad más iluminada más bonita, menos insegura también lo importante que ojala eso allá sido o sea un beneficio económico para la comunidad entonces pues queda en el aire, uno con los expertos y con mucho gusto Dr. Julio, le enviare y les envié el link para que ellos revisen el tema bastante interesante ese link que nos acaba



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.096</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>36</b> de <b>40</b>

de enviar pero sí creo que hoy debe quedar o no quedar claro si no queda un compromiso como centro del debate que el Banco Inmobiliario si tiene un estudio o si no lo tiene sería interesante empezar a hacer ese ejercicio de cuál es la tasa del nivel de esta tarifa en Floridablanca frente a los Municipios del área metropolitana y del país y a los expertos se lo voy a preguntar ellos porque afirman este tema y si es un ejercicio bien interesante y queda un compromiso en el debate de hoy eso uno, dos me preocupa mucho cuando hablo de las maracas del tema de las luminarias usted nos nombra una marca de iluminaria que es CELSA y todos sabemos que CELSA es una de las empresas más cuestionadas por calidad ejemplo Bucaramanga, creo que dentro de todos los escándalos que hubo de iluminación en Bucaramanga creo que fue por culpa de CELSA entonces dentro del compromiso por que no estaban dentro del cuestionario es que me definan también cuales son las marcas que se están trabajando y cuáles son las que más se han comprado, vuelvo e insisto en el tema de cuales son ese nivel de exigencias o ese reglamento que se da para poder comprar las iluminarias en el Municipio, vuelvo y digo hoy el debate me concentre un poco lo que es el convenio las actas los infirmes y todo lo demás voy a revisar un poco más sobre todo lo que se lleva pero si hay algo claro Dr. Julio y hay dos preocupaciones que también quedan como compromisos dentro del debate de hoy, el tema de la inseguridad versus iluminación que es claro porque se nos siguen robando las redes eléctricas, para el tema de la iluminación cuando vamos a parar esto está peor que las cámaras de seguridad hacemos una inversión dura en cámaras de seguridad pero no funciona porque siempre nos las roban, vamos a empezar en este mismo juego con la iluminación entonces sí creo importante que para los próximos debates de control deberíamos unificar un debate de seguridad versus cámaras de seguridad iluminación del Municipio para ver cuál va ser ese plan de acción que creo que es uno de los otros compromisos de este debate de control político, cuales son esas acciones que desde el Banco Inmobiliario se va empezar a coordinar transversalmente con las otras secretarías y con la policía nacional para mejorar la seguridad y no nos pase este tema de estos robos, creo que estas son las conclusiones generales mucho por seguir estudiando por seguir leyendo por seguir revisando espero que los entes de control hayan tomado atenta nota y sigan este convenio específicamente que será lo que vamos a pedir finalizando este debate de control político y seguimos muy atentos a que ojala los presidentes de juntas, los líderes de diferentes barrios sigan colocando sus inquietudes y sus denuncias con respecto a la calidad de la iluminación de Floridablanca gracias”.





DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA  
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA  
No.096

Código: 110-01-05

Página 37 de 40

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: voy a dar las interpelaciones para que usted pueda dar respuesta de una vez, en su orden tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**”.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Me deja preocupado el tema de la transversal del bosque puesto que yo fui el ponente para que el Municipio comprara estos predios se pensaba hacer según el área metropolitana por valorización nuevamente como hicieron la primera fase, del club House asía allá esa también la iban hacer por valorización estuve hablando con el Alcalde Carlos Roberto para que el Municipio no valió 3 mil algo de millones la franja de los predios que se iban a comprar por que fueron varios predios o de varios propietarios y se decidió que el Municipio lo comprara, se presenta el proyecto de acuerdo me di la tarea de ir y hablar con los de la constructora FENIX con Virgilio Galvis y para que nos mantuvieran el avaluó del 2009 el proyecto fue presentado en el 2014 y nos mantuvieron el precio del 2009 y se pudieron comprar esos predios para que el Municipio al comprar los entregara al área metropolitana, por eso me preocupa que se diga que hay un lio jurídico en base a eso Secretaria General (E) por favor oficiemos a la oficina jurídica para que nos diga que pleito jurídico hay entorno a los predios que adquirió el Municipio para la construcción de la transversal del bosque y qué papel juega o si el Municipio hace parte de este pleito jurídico si es unas de las partes por que el Municipio lo compro Dr. Julio entonces no sé si el Municipio lo entrego a la o fue que el Municipio no lo entrego el área si no lo hubiera entregado el área no hubiera podido desarrollar el proyecto, uno llega hasta donde el proyecto de acuerdo logramos eso además un Concejal dice que no que el área se había negociado inicialmente era una pero se había comprado era otra pero logramos demostrar con planos que y termino el Concejal votando positivo el proyecto, la idea era que no le cobraran valorización a los ciudadanos sobre todo de alrededor de estos sectores, básicamente es eso que nos digan que conflicto jurídico hay con ese tema si el Municipio hace parte del mismo pleito e importante que el área Metropolitana entregue esta vía al Municipio o no sé de qué manera que el Municipio pueda intervenirla o que el área metropolitana asuma ese alumbrado público, si la vía sigue siendo metropolitana hay dos líos con dos vías la transversal oriental que llevo con este 12 años pidiendo el documento donde el área se lo entrega al Municipio y no lo he logrado observar, no me lo han hecho llegar entones yo deduzco que la transversal oriental no la han entregado al Municipio, no entiendo como un alcalde le invirtió plata para pavimentar esta vía si a simple vista y sentido común






<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
<b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.096</b>	Código: 110-01-05
	Página <b>38</b> de <b>40</b>

abría un peculado a favor de terceros y lo mismo ocurriría con la transversal el bosque si el Municipio le invierte recursos no sé porque si falta de gestión del Municipio o falta de que se pongan de acuerdo que el área entregue estas vías al Municipio o que se haga el respectivo mantenimiento tanto en el tema de pavimentación como en el tema de alumbrado público, además esta vía la transversal del bosque presenta falencias, presenta hundimientos, presenta baches peraltes como le quieran llamar quien tiene que hacerle este mantenimiento el área metropolitana que es la dueña de la vía o que el área lo entregue al Municipio, a veces fácilmente como queda en el Municipio métale plata no ve que el Municipio se mete el problemas jurídicos en temas penales, si saber cómo esta este tema y Secretaria General (E) si el Municipio no lo puede el que maneja los bienes fiscales el Banco Inmobiliario no lo podría responder pero para ya no alargar más el debate como dijo él no lo responderá por escrito por que el Banco Inmobiliario es quien sabe si ya el área ya entrego estas vías transversal oriental y transversal del bosque por escrito Dr. Julio nos responde y que pleito jurídico Secretaria General (E) hay para la oficina jurídica básicamente era eso gracias, permiso para retirarme”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Permiso concedido, en su orden tiene el uso de la palabra el director del Banco Inmobiliario **DR. JULIO CESAR GONZÁLEZ**”.

**EL DR. JULIO CESAR GONZÁLEZ** expresa: “Concejal Milady digamos que para clarificar algunas cosas yo siempre celebro venir al Concejo porque aquí hay digamos que algunos casi todos los Concejales exceptuando pequeñas excepciones son de verdad respetuosos y en el límite de sus estructuras van en el sentido de lo que es un debate de control político y usted siempre se mueve en ese sentido de lo que es el control de un debate político, y no quiero contradecir ni mucho menos ni generalizar o general una polémica pero si quiero precisar dos asuntos el primero respecto a la tarifa hemos explicado cómo funciona como está sustentada y de qué año está sustentada y cuál es la razón de la misma, también explicaba que una vez ese beneficio se vea representado en baja de energía a situaciones eso se tendrá que ver representado en el beneficio de los ciudadanos, pero es muy peligroso cuando Municipios toman decisiones a la ligera en la baja de las tarifas Bucaramanga tuvo esa decisión hace 6 años, 7 años bajo la tarifa de alumbrado público hoy tiene una deficiencia cercana al 75% es decir bajo la tarifa pero algo paso con la calidad es el afectar o bajar la tarifa debe estar relacionado con la prestación eficiente del servicio eso por un lado,



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página 39 de 40

por otro lado las luminarias CELSA yo no sé qué fue lo que paso con las luminarias CELSA de Bucaramanga pero por lo que he leído en las noticias que no son un documento 100% fidedigno si no un reportaje cuando uno ve realmente lo que tiene que ver ese tipos de luminarias no solo son las CELSA sino hay unas de marca china, unas de maraca europea se han caído del sistema tiene que ver más con un tema de la tele gestión es como un problema de la tecnología del soporte del paso eso es lo que uno lee, nuestras luminarias no están presentando ese problema el problema que tuvimos tuvo que ver con la fotocelda y ya las estamos modificando y cambiando y cuando encontramos una luminaria apagada rápidamente se cambia digamos si pasa algo esto es como una casa en los 97 kilómetros cuadrados un foco se funde un pico eléctrico hace que un componente se dañe cual es la responsabilidad nuestra es reaccionar, cambiarlo rápidamente no significa que eso vaya ser perfecto siempre si no cambiamos creo que hoy lo estamos logrando, cambiar la cara con las luminarias LED les agradezco era solo para precisar el asunto gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo a primer debate

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay Proyectos de acuerdo a primer debate.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran Proyectos de acuerdo a primer debate.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: no habiendo Proyectos de acuerdo a primer debate continuar con el orden del día.

**SEXTO PUNTO:** Proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran Proposiciones sobre la mesa.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.096</p>	Código: 110-01-05
		Página 40 de 40

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa:  
"Secretaria General (E) continuar con el orden del día."

La Secretaria General (E) informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:45 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 07 de julio del 2023 a las 7:00 A.M.

  
**NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**  
Presidente

  
**LUZ NELLY BAÉZ**  
Secretaria General (E)

Elaboró: Fernando acosta  
Revisó: Saily Villarreal

